



Hoy en el Ayuntamiento de Mérida

La Confederación Hidrográfica del Guadiana y el Ayuntamiento de Mérida presentan el “Plan de Recuperación de la presa de Proserpina y su entorno”.

- El Plan, con una inversión estimada de 37 millones de euros engloba 4 grupos de actuaciones encaminadas a alcanzar la seguridad de la propia presa, la calidad de las aguas del embalse, la ordenación de usos y mejora ambiental del embalse y la mejora de la urbanización existente.
- El Programa A.G.U.A., del Ministerio de Medio Ambiente, incorpora instrumentos para la protección y recuperación del dominio público hidráulico y su entorno en un marco de participación y corresponsabilidad con las administraciones territoriales.

19.sep.07. La falta de una ordenación y planificación del uso del embalse y su entorno, y un desarrollo urbanístico desordenado han propiciado la existencia de importantes deficiencias en la presa de Proserpina y su entorno; deficiencias que se agravan por la propia antigüedad de ésta.

La voluntad de la Administraciones implicadas (principalmente Ayuntamiento de Mérida y CHG) en la gestión de esta obra hidráulica y su entorno, es poner fin a esta situación; para ello se han analizado en detalle y de forma conjunta, entre las diversas Administraciones implicadas, las distintas actuaciones que este paraje demanda.

Dichas actuaciones se engloban en lo que se ha denominado “Plan de Recuperación de Proserpina y su entorno” y se clasifican en cuatro grandes grupos:

- 1.- Seguridad de la propia presa y sus accesos.
- 2.- Calidad de las aguas del embalse.
- 3.- Ordenación de usos y mejora ambiental .



4.- Mejora de la urbanización.

En el primer grupo, competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se incluyen dos Proyectos, actualmente redactados y en proceso de Información Pública:

- El *“Proyecto de rehabilitación de la presa y entorno de Proserpina”*, que tiene como objetivo adecuar la seguridad de la presa a la Normativa vigente, recuperando para ello, entre otras cosas, la titularidad pública de toda la presa (parte de la misma está en manos privadas) y zonas inmediatamente aguas abajo.
- El *“Proyecto de ensanche y refuerzo de la carretera de acceso del embalse de Proserpina”*, que plantea la mejora de esta vía de acceso, actualmente titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, mediante su ensanche, refuerzo del firme, variantes puntuales de trazado y construcción de un carril para ciclistas. Existiendo el compromiso del Ayuntamiento de hacerse cargo de esta vía una vez arreglada.

Ambos proyectos suponen una inversión de 9.500.000 euros.

En lo que respecta al segundo punto, calidad de las aguas, el Plan recoge la necesidad de ejecutar una red de saneamiento en las urbanizaciones existentes en las márgenes del embalse, y una estación depuradora antes del vertido del efluente al arroyo de la Albuera. De esta forma se evitaría el vertido indirecto al embalse por filtración de las fosas sépticas y pozos ciegos existentes, con lo que la calidad de las aguas mejoraría en gran medida.

Para estudiar estas actuaciones sirve de punto de partida un Anteproyecto de saneamiento del año 1991 redactado a instancias del Ayuntamiento de Mérid. Este grupo de actuaciones supondrá una inversión estimada de 12.5000.000 euros

El tercer grupo, Ordenación de usos y mejora ambiental del embalse y entorno, demanda la potenciación del valor turístico, recreativo, ambiental y cultural del embalse y su entorno, para lo cual se plantean diversas actuaciones: creación de rutas peatonales, playas, zonas de sombra, zonas deportivas, reubicación de chiringuitos, revegetación, actuaciones de mejora de ecosistemas, e incluso la posible incorporación del antiguo lavadero de lanas existente aguas debajo de la presa al patrimonio público cultural de la ciudad asociado a la presa de Proserpina, la inversión estimada para este grupo de actuaciones es de 5 millones de euros.

Finalmente, el cuarto punto, Mejora de la urbanización existente en el entorno del embalse, de competencia claramente municipal, implicaría la mejora de las



urbanizaciones existentes con especial atención a los viales, red de abastecimiento, red eléctrica y de iluminación y parques y espacios públicos. La valoración de las actuaciones que conlleva este punto es de 10 millones de euros.

Este Plan se incluye en el Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio Ambiente que incorpora instrumentos para la protección y recuperación del dominio público hidráulico y su entorno en un marco de participación y corresponsabilidad con las administraciones territoriales.